SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	049
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 de 2020
FECHA:	29 de noviembre de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9.08 a.m.
HORA SESION PERMANENTE:	12.49 p.m.
HORA INICIO DEL RECESO	2.23 p.m.
HORA FINALIZACION DEL RECESO	3.24 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	5.03 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

I
LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV
PRIMER DEBATE PROYECTO DE ACUERDO

Continuación al primer debate

Proyecto de Acuerdo No. 390-2020 *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones"*

Autores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes Honorables Concejales MARÍA CLARA NAME RAMIREZ (Coordinadora), HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Invitados: Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO, Directora General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP; LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA, Gerente General de la Lotería de Bogotá; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General; NIDIA ROCÍO VARGAS, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; LUZ AMPARO MEDINA GERENA, Directora Distrital de Relaciones Internacionales; ALVARO ARIAS CRUZ, Director Direccion Distrital de Archivo; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOBB; ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, Secretaria Distrital de Planeación; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ, Director General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; CLAUDIA LUCILA ARDILA TORRES, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S E.; ÓMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; IVÁN DAVID MESA CEPEDA, Gerente General de Capital Salud EPS; BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; CORNELIA NIZPERUZA, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; ADRIANA PADILLA, Directora General de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; ANA MARÍA RUIZ PEREA, Gerente General de Canal Capital; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; MARTHA LILIANA PERDOMO

RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; ADRIANA ESTRADA ESTRADA, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; JUAN CARLOS LOPEZ LÓPEZ, Director General de la Caja de Vivienda Popular; LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; MARÍA MERCEDES JARAMILLO, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ERU; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; ÁNDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (E); GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

V
COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

Inicia la sesión con la presidencia del H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, contestando el llamado a lista nueve (9) honorables concejales existiendo quorum decisorio

Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presente los Hs. Cs. Integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público ASÍ: NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR,

De otras comisiones se hacen presentes los Honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MARTIN RIVERA ALZATE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE.

Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes los Hs.Cs. integrantes de otras comisiones así: ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO,

Se deja constancia de la excusa presentada por el H.C. EMEL ROJAS CASTILLO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9.42 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día con una votación a favor de trece (13) votos a favor (3 presenciales y 10 virtuales así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA,

3.. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que hay dos proposiciones por aprobar.

PROPOSICION EJECUCION PRESUPUESTAL PARA LA PREVENCIÓN DE AGRESIONES FÍ-SICAS Y PSICOLOGICAS RELACIONADAS CON EL USO DE SUSTANCIAS CORROSIVAS COMO ÁCIDOS y ÁLCALIS QUE PUEDEN SER EMPLEADAS CONTRA LAS MUJERES EN EL DISTRITO CAPITAL - JORGE LUIS COLMENARES BANCADA CD; Se corrige el año del Acuerdo 741 el cual es 2019; aprobada a las 9.52 a.m. con diez (10) votos (4 presenciales y 6 virtuales) así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA. Obra un cuestionario con 14 preguntas. **Citados** Dr. Juan Mauricio

Ramírez, Secretario de Hacienda Distrital; Dr. Luis Ernesto Gómez Secretario Distrital de Gobierno; Dr. Hugo Acero Velásquez Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Dr. Alejandro Gómez López Secretario Distrital de Salud; Dra. Diana Rodríguez Franco Secretaria Distrital de la Mujer; **Invitados** Andrés Castro Contralor Distrital; Dra. Rosalba Cabrales Romero Personera Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez Veedor Distrital; Gral. Oscar Gómez Heredia Comandante Policía Metropolitana; Dra. Martha Janeth Mancera Vicefiscal General de la Nación; Dr. Fernando Carrillo Procurador General de la Nación; Julián Andrés Moreno Barón Alcalde Local de Suba; German Humberto Medellín Mora Alcalde Local de Sumapaz; Oscar Yesit Ramos Calderón Alcalde Local de Chapinero; Antonio Carrillo Rosas Alcalde Local de Barrios Unidos; Carlos Leonardo Lozada Alcalde Local de Fontibón; Yuly Esmeralda Hernández Alcaldesa Local de Teusaquillo; Ángela María Moreno Torres Alcaldesa Local de Engativá; Yeimy Carolina Agudelo Alcaldesa Local de Kennedy; Mabel Andrés Sua Toledo Alcaldesa Local de Usme; Jaime Andrés Moreno Barón Alcalde Local de Usaquén; Dorian De Jesús Coquies Alcalde Local de Tunjuelito; Jaime Andrés Flórez Alcalde Local de Ciudad Bolívar; Anderson Albey Acosta Alcalde Local de San Cristóbal; Eduardo Augusto Silgado Alcalde Local de Antonio Nariño; Eduar David Márquez Alcalde Local de Puente Aranda; William Alejandro Rivera Alcalde Local de Rafael Uribe; Dairo Giraldo Castaño Alcalde Local de Santa Fe; Lizeth Jahira González Alcaldesa Local de Bosa; Ángela María Quiroga Alcaldesa Local de La Candelaria; Tatiana Piñeros Laverde Alcaldesa Local de Mártires.

PROPOSICION Proposición de Moción de Duelo para expresar un sentimiento de solidaridad a los familiares de los nueve jóvenes detenidos y calcinados trágicamente en el CAI de San Mateo, de Soacha. VARIOS CONCEJALES ENCABEZADOS POR LA CONCEJAL ANA TERESA BERNAL y otros concejales; aprobada a las 10 a.m. con catorce (14) votos (6 presenciales y 8 virtuales) así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

4. PRIMER DEBATE Proyecto de Acuerdo No. 390-2020 *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones"*

La secretaria deja constancia que de manera presencial se encuentra en el recinto el Dr JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda y por el chat se han registrado los siguientes funcionarios: Edna C Bonilla Sebá Secretaria de educación del Distrito; Juan Carlos López CVP; Adriana Estrada Estrada Directora del IDYPIBA; Diego Moreno Director General de la UAECOB; Diego Sánchez Fonseca Director general del IDU;

Juan Carlos Bolívar Subsecretario Distrital de Salud; José Rafael Sanmiguel , Director sector Hacienda delegado contraloría de Bogota; Claudia Andrea Ramírez Montilla, Subsecretaria de Planeación y Política, delegada de la Secretaría Distrital del Hábitat; Ana Milena Vallejo Mejía, Subdirectora de Gestión Territorial del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC; Luz Mary Cárdenas - LOTERIA de BOGOTA; Martha Lucía Villa Restrepo, Directora General de FONCEP; María Constanza Erazo, Subgerente de Planeación Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ERU; Alvaro Sandoval reyes Director UMMV; Blanca Stella Bohórquez, directora Dadep; Claudia Calao González. Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaria de Ambiente; Catalina Valencia Tobón. Directora del Instituto Distrital de las Artes, IDARTES; Karol Fajardo Mariño- Directora Instituto Distrital de Turismo – IDT; Andrés Preciado, jefe de la oficina asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora Jardín Botánico de Bogotá; Adriana Padilla Leal directora Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Nicolás Montero, SCRD; Cristina Arango, Gerente EAAB; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora UAESP; Freddy Castañeda Triana, Asesor del Veedor Distrital; Luis Fernando Pineda Avila, Gerente Subred Sur ESE; Nidia Rocio Vargas, Directora del Servicio Civil Distrital; Pedro Bejarano, Subsecretario de Planeación de la Inversión de la SDP; Guillermo Escobar Castro, Director IDIGER; Danilson Guevara Villabon delegado secretario Distrital de Gobierno; Libardo Asprilla director del IPES; Nicolas Estupiñan, Secretario de Movilidad; Diana Larisa Caruso. Directora de Diseño y Analisis Estratégico (E) - Secretaria de Integración Social; Sofia Zarama, Jefe de la oficina asesora de planeación de Transmilenio; Alexandra Rivera Jefe de planeación delegada por la Secretaría General; Sandra Milena Rueda, Jefe Oficina Planeación del IDU; Andrés Escobar, gerente Empresa Metro; Paola Soto Secretaria Distrital de Hacienda.

La presidenta inicia la sesión informando que van a terminar de intervenir voceros de varias bancadas.

CONTINÚAN INTERVENCIONES DE CONCEJALES VOCEROS

H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECHO. Revise el Presupuesto de la Secretaria de Desarrollo Económico y es irrisorio. El único Proyecto rural tiene asignado el 2.8 % del presupuesto de la SDE, me parece inaudito por que otros proyectos no misionales como el de Fortalecimiento institucional tiene asignados $10.800 millones, que son gastos administrativos. La misma Secretaria de Gobierno pueda destinar más presupuesto que la misma secretaria de Desarrollo Económico, hace unos días anunciaron una inversión de $ 6.000 millones.

No entiendo como la SDE que Tiene una Subdirección de Economía Rural y no sea capaz de gestionar recursos para la ruralidad.

Preguntas:

1- ¿Del proyecto 7845 se tiene contemplado en materia de apoyo a los productores de papa de zonas rurales de la ciudad? ¿Ese proyecto habla de capacitaciones y habilidades tecnológicas, pero como piensan contribuir en el corto plazo a este sector productivo y cuantos recursos se tiene contemplado para apoyar a estos agricultores?

2- Que alternativas distintas a mercados campesinos se piensan implementar para promover recursos de las localides

3- En el Proyecto 7845 se indica que se van a establecer encadenamiento, cual es la garantía de que en esta intermediación sean los campesinos y cómo funcionan y que tiempo de empresas van a ser las intermediarias.

4- Proyecto Cierre de brecha para la inclusión productiva urbano - rural pero aquí no existe enfoque campesino, ni siquiera se menciona la población rural. Se menciona el tema de generación de empleo, pero no se dice cuántos son rurales.

En el proyecto 7828 salud Mental tengo las siguientes preguntas sec salud:

1- Eses presupuesto cuenta con meta no 6 con programa salud mental, y hay hay un componente de creación de un centro especializado con tratamiento diferencial para menores de edad asociados a la drogo dependencia. ¿Si quisiera que nos confirmara puntualmente cual es la proyección de recursos para este centro y que fuente lo financiara?

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Hay una serie de temas que nos preocupan Señor SHD. Preocupan aspectos que a veces pasan de lado y no son muy claro como pasivos contingentes judiciales. Bogota como tal debe enfrentar 12.837 procesos judiciales que hoy están activos, y tiene pretensiones por $ 24 billones. Los últimos cinco años hemos estado perdiendo $102.000 millones pagados. ¿Tenemos un plan de contingencia sobre este modelo?, el 77 % de las pretensiones se concentran en Movilidad, Hábitat, Planeación Y Ambiente.

¿Que se está haciendo por Secretaría Jurídica para mejorar la defensa jurídica de las entidades?

Otro tema de este presupuesto que nos preocupa, es la escasa generación de ingresos de sector descentralizado. El sector debería tener la capacidad de generar sus propios ingresos y esto está haciendo que genere alta dependencia de transferencias de sector central. Solo 28 % son generados por este sector y esta generación está concentrada en estas empresas: EAAB, Transmilenio; Metro; IDU, Sub Red de Salud Centro Oriente. Necesitamos desarrollar un programa de gestión de ingresos.

¿Respecto al rendimiento financiero, es importante saber cuál es la política de la administración frente al portafolio de inversión y excedentes y si vamos a tener opción de generar proyectos al interior de esas entidades que se financiero con estas fuentes?

Respecto a la vigencia futuras por 3.1 billones solicitadas en este Proyecto, para nosotros es muy importante no l escuche, que usted certifica que cumple con todas las disposiciones y procedimientos que tiene las Vigencias Futuras con forme a lo que establece la Procuraduría, especialmente por los hechos que han ocurrido hace como 3 años que puso a 26 concejales en situación de alto riesgo.

Respecto a los programas de Evasión y elusión y morosidad, aún persisten varios niveles, en predial evasión 13.6 %, vehículos 17 % e ICA 21 % para 2019 cuando no teníamos pandemia. La ciudad debe ser más ambiciosa en desarrollar proyectos de inteligencia tributaria. Existen muchos bogotanos que pagan sus impuestos para ellos es injusto que haya n otros que se benefician vía evasión o elusión las obligaciones tributarias.

A la fecha de la presentación del presupuesto la baja ejecución se convirtió en el espacio común para todas las entidades, entendimos que pandemias paro algunos procesos, pero para junio. julio debieron reactivarse. Para 2021 necesitamos reactivación económica, y no debemos tener los recursos guardados sino ejecutados.

Cuál es la posición de la administración frente a la propuesta de recurso para los entes de Control.

Es comprensible la solicitud de adición de Contraloría por que el año anterior tuvo reducción de presupuesto.

Art 42 dio 6 meses de plazo para crear la Agencia Distrital de Educación, pregunto cuántos recursos se están destinando para crear esta agencia en 2021? Cuanto es la estimación de costo de la planta para esta entidad.

Baja ejecución de 55 % para educación superior y cuando se va a abrir la convocatoria para el Fondo de financiación de educación superior.

Se van a crear 78.300 nuevos cupos en pre jardín y jardín. ¿Se ha realizado estudio con pandemias para ajustar estudios???

¿En qué va el aseguramiento de calidad educativa?

Los ODS son claros en que necesitamos establecer ciudades sostenibles. NO tengo claro secretaria de Ambiente como se van a cumplir estos propósitos:

¿El presupuesto de Ambiente no está claro con semejante reto como lo vamos a materializar con una inversión tan baja? Como vamos a reverdecer Bogotá? ¿Cómo vamos a generar cambios que beneficien el cambio Climático? ¿Gobernanza del Aire en el PDD?

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Quiero partir de proponer un dialogo intercultural para pensar el tema económico. Desde los pueblos y comunidades indígenas, es la naturaleza la mayor productora de bienes y servicios y uno de los mayores patrimonios es la bio diversidad al igual que el Agua.

La Economía de Subsistencia tiene una íntima relación con la economía de la naturaleza.

No encuentro asignación de rebuscos específicos, como se va a llevar esto a cabo, una propuesta de transferencias alrededor de la línea de pobreza. NO se evidencias grandes cambios en donde la prioridad sea la vida, por ejemplo, no se incluye ningún presupuesto para el mínimo vital.

Pensar que el año entrante la economía va a crecer al 4 % es muy incierto. Estamos pensando que las empresas abren y otra vez vamos a tener el mismo crecimiento no es cierto.

Nuestra mirada en el presupuesto para el 2021, hemos propuesto unas proposiciones específicamente como art. 66

Asume la presidencia el H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Nuestra bancada a hecho un examen a fondo del presupuesto 2021 y no preguntamos, ¿Presupuesto 2021 para que realidad?

El año 2021, no va a ser tan fácil de recuperar si analizamos que: tuvimos una Caída del PIB; por la cantidad de familias que cayeron en vulnerabilidad y pobreza, este es un desastre social y económico; por la no existencia aun de vacuna; por lo tanto, esta realizad se va a mantener por mucho tiempo.

¿En este contexto, nos preguntamos qué va a pasar con la primera infancia? Una prioridad política del presupuesto para 2021, es atender a los niños y niñas, este debe ser el presupuesto del cuidado, este es el PDD de cobertura del cuidado, pero la meta es muy baja.

Estamos hablando de una generación bajo su cuidado, Si estos niños de 0 a 5 años no tienen educación, estimulación privada, derecho a la salud las consecuencias son para toda la vida.

El proceso de movilidad lo podemos ir arreglando en el camino, pero los niños no podemos arreglarlos después.

En el 2015 Bogotá atendía 239.298 niñas entre 0 y 5 años; un niño en Bogotá no importa donde nazca debe tener acceso a la educación como derecho universal; el anterior

Gobierno disminuyo a 174.9000 en el 2016; 114.000 en 2017; 90.000 en 2018; y 89.000 en 2019.

El PDD debería para 2021 garantizar por lo menos 200.000 niños en salud educación y derecho al desarrollo. Proponemos que de los 112.000 niños que dice SDIS que va a atender se suba a 200.000 niños.

Pero NO, la movilidad sigue siendo el primer factor para esta administración. La capacidad productiva está en su gente.

Para poder entender el sistema de movilidad tenemos que entender fuente, destino de los viajes. Hoy el 30 % del trabajo se relocalizo. Esto marca una diferencia en su capacidad de pago de la tarifa, pero seguimos pagando con el mismo modelo de 2019.

¿Se ha realizado un estudio socio económico para el incremento de la tarifa teniendo en cuenta la nueva situación económica de los ciudadanos en esta época de crisis por la pandemia?

Los kilómetros recorridos por año, de 2020 a 2021, se aumentaban esos kilómetros programados de caso 300.000 kilómetros a 700.000 kilómetros de 2021, esta es la base para el pago a los operadores.

Se proyectó que cada año la tarifa se subiría $ 100, pero la gente hoy no tiene como para este incremento de tarifa.

INTERVENCIONES CONCEJALES NO VOCEROS

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. La ponencia que hoy estamos estudiando propone incrementar los 4 proyectos de la Contraloría. El Proyecto asignaba $5.382 millones y la propuesta de la ponencia es aumentarla a $22.700 millones, un incremento significativo. Dicen que el presupuesto de la Contraloría ha disminuido 40 % y eso no es cierto. Esta disminución tiene que ver con programas de Austeridad al que hemos llamado desde el Concejo a ejecutar todas las entidades.

La lógica para 202 y 2021, es ir pasando recursos de inversión a funcionamiento, porque la gran mayoría de estos recursos es contratación de personal.

Para el 2019 el 81 % del presupuesto de inversión de Contraloría fue para prestación de servicios y para el 2020, esta cifra alcanzó el 98 %.

La administración esta proponiendo es una reducción del 1 % por tema de pandemia.

Hay una diferencia entre la proporción de ese presupuesto de inversión que va de

Si aprobamos la ponencia de la ponencia, el gasto de inversión de la Personería aumentaría en un 294 %. ¿Es realmente necesario?

Sin embargo, no hay ninguna asociación lógica entre tener más contrato de prestación de servicios y la lucha contra la corrupción, entonces para qué sirven los Contratos de Prestación de servicios, para hacer campaña.

El mensaje de la administración no puede ser, no tenemos palta para Ingreso Mínimo Garantizado, no tenemos plata para matricula cero, no tenemos plata para facultad de medicina y si tenemos plata para aumentar estos presupuestos.

Otro tema es la dificultad de como cruzar los proyectos con las metas PDD: A parir de las finchas EBI es muy difícil saber a qué meta estratégica le apunta cada uno. Entender el SEGPLAN no es nada fácil.

Para que tenemos metas estratégicas si no sabemos si las vamos a cumplir o no.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE Hay 18 entidades del distrito menos de 40% en ejecución. Ejecución entre el 40% y 60%, poca entidad tiene buena ejecución.

Ayer vandalizaron el parque Gilma Jiménez que se iba a poner al servicio.

Si llama la atención como varias entidades del DC no existen en esta ciudad como el sector cultura en su conjunto, el Canal Capital, no vemos al Gobierno en función del autocuidado, en función de los puntos de la agenda de la ciudad como es la salud y la infraestructura social. Como en medio de esta crisis, hasta la Secretaria de Gobierno aumento un 35 % de gastos de funcionamiento, cuando debería estar amarrándose el cinturón. Revisemos si es esto lo que queremos o no.

Preocupa Meta de Desnutrición aguda está en avance de 0 % en SEGPLAN. Han suscrito 5.200 contratos de prestación económica los Fondos de desarrollo Local, pero no vemos obras de impacto.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Quiero hacer algunas observaciones que queremos ser enfáticas en el debate del articulado como matricula cero, para que le podamos garantizar a más de 28.000 estudiantes de la Universidad Distrital su permanente.

Consideramos importante la eficiencia en la ejecución de los recursos, con miras a lograr eficiencia y permanencia.

Con el último semestre de 2020, se estimuló el ingreso de 1700 estudiantes a la Universidad distrital.

Por esta razón hacemos a la administración para que consideren el traslado de presupuesto por $ 7.400 millones de pesos para que la Universidad tenga recursos para maricela cero..

En cuanto al Ingreso Mínimo Solidario, hemos considerado que estas acciones alrededor de la reactivación económica son acciones limitadas y no coherentes con las necesidades de la población pobre de la ciudad, priorizando el sector de movilidad.

Todas las personas que habían salido de la pobreza en los últimos 20 años con la pandemia volvieron a ella.

Que se prorroguen las nóminas del DC para no dejar a estas familias sin ingresos.

Quiero insistir en dos elementos presupuesto del sector movilidad. El DC es el responsable de cubrir las pérdidas de los privados.

H.C. CARLOS FERNADO GALÁN PACHÓN. 11.43 a.m. tengo una duda con relación a los recursos del Concejo. La administración tiene una autorización para crear unos cargos y no tenemos claro este tema. Cuánto va a costar el funcionamiento de estas entidades que la administración nos diga si esta con poco tiempo y no va a poder crear esas entidades que se comprometió a crear en el Plan de Desarrollo. Art. 154 estudio técnico sobre toda la estructura administrativa del concejo, no sabemos que están pensando para el 2021, deberíamos tener esto ya para poder tomar decisiones porque esto tiene implicaciones sobre el presupuesto.

Valido la inquietud del Dr LASERNA. Esto nos debe llevar a la reflexión de incremento de funcionamiento de sec de gobierno debe hacerse con mucho cuidado y mucha transparencia, creo que esto es para el tema de inspectores de policía pero que sea por talento no palanca.

La disminución de algunas entidades del DC que sirva para mayor eficiencia y para destinarse a quienes más lo necesitan en ese momento. NO es para pasarlo a otra entidad para que sea ineficiente, sino para la población que sufre la pandemia, no sirve de nada disminuir a un lado para pasarlo a otro lado.

En cupo de endeudamiento nos dijeron que era para diseño y estudios de extensión de primera línea. Pero la alcaldesa dijo otra cosa. Que nos digan que proyectos van a recortar que nos expliquen. Que nos den un plan concreto de financiación de ese proyecto.

La Universidad Distrital requiere más recursos.

Entiendo que en cupo de endeudamiento para el 2021 nos habían dicho que necesitaban 4.3 pero ahora lo reducen a 2.8. que nos digan realmente cual es la necesidad de endeudamiento para el 2021. ¿No sabemos si es que la caída n ova ser tan alta, y esa es la causa de que ahora necesitemos menos endeudamiento?

Tengo varias inquietudes sobre varios temas. Para bicicletas públicas en 2021 no hay un solo peso. Para el proyecto de cámaras de seguridad cero pesos. Para vincular 2000 policías más, cero pesos. Para Implementar 5000 cupos de ciclo parqueaderos cero pesos.

Estrategia de cultura ciudadana para reducir el racismo y la xenofobia, tenia $ 704 millones y lo bajaron a 204 millones para el 2021 y quienes primero deberían recibir esta capacitación es los mismos funcionarios iniciando por la alcaldesa. Formación de docente lo bajaron. 280 km de infraestructura reducción del 90 % con relación a lo que habían programado en SEGPLAN. Estrategia habitante de calle en el marco de la emergencia habían programado $ 37.000 millones y lo bajaron y este tema se requiere YA que es para atender esta población socialmente. La meta Incrementar procesos de inclusión de discapacitados y familias cuidadoras, tenia programado $ 4200 millones en SEGPLAN y tendrá $ 1.000 para el 2021.

¿Qué tiene que ver el proyecto Metro con el cupo de endeudamiento?

¿Todas estas metas que se verán afectadas por reducción de financiación que nos expliquen que va a pasar?

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Sabemos que las necesidades son superiores a los recursos.

En la SED me parece importante que sigamos sosteniendo la construcción de nuevos colegios.

Hay muchas Obras Inconclusas y sobre todo del IDRD y no vemos voluntad política frente al Parque Metropolitano santa Lucía, no vemos inclusión social para los sectores más vulnerables.

El tema de la Vigencias Futuras en desarrollo del art 64 del PDD. Las administraciones en reiteradas oportunidades han hecho claridad sobre este mecanismo de financiación.

En época de pandemia es cuando más hay que cuidar y contratar los servicios de vigilancia y aseo. Invito a los compañeros del Concejo darle vía libre a estos temas y se sensibilicen con este Art 64 y contratar su personal para dar garantías sociales y prestacionales.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA. Hicimos un barrido en varias entidades y vemos que están un poco bajo. Podemos decir que fue por la pandemia que nos les permitió contratar, por eso propongo aumentar el tema de Reservas del 20 % al 30 %.

Hay entidades que no hacen vías ni parques, pero requieren contratar servicios de vigilancia que lo hacen con material humano, por eso no entendemos como bajan inversión de personería de $7.700 millones, $4.000. y lo mismo pasa con la Contraloría, el Distrito aumenta su aparato burocrático y hay que hacer mayores controles, por esto algunos Concejales estamos solicitando que se fortalezcan los entes de control.

Unas entidades han sido más afectadas que otras. Entidades como la que atiende emergencias en Bogota. Nos dicen que viene un fenómeno de a niña hasta maro y las entidades son de acción y reacción en esta época para tener todo bajo control acá se trabaja

con las uñas para sacar a la ciudad de los riesgos que se vienen presentando. Solicitamos a Secretaría de Hacienda que robustezca esta entidad especialmente en un sistema de información. Fortalecer IDIGER, bomberos esperamos que acceda a esta petición que no puede ser que desde junio lo estemos solicitando y nos han llevado debate tras debate sin que se haya tomado una decisión sobre este tema.

H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ. El presupuesto es la política concreta. De manera particular con el presupuesto 2021, yo expreso mi apoyo a este presupuesto para que salga por acuerdo del Concejo y no por Decreto del Gobierno.

Apoyo art 3 de vigencias futuras, porque tienen que ver con acelerar los procesos de la gestión pública y tiene que ver con muchas ganancias en materia de empleo de endeudamiento. Es coger recursos que son propios míos y hacerme un anticipo sin intereses y desde ese punto de vista veo muy a lugar la utilización de este recurso y es debido y lo encuentro ajustado en las partidas, revisando eso si algunos proyectos específicos que los podamos ver en el transcurso del debate.

Hay otras peticiones que hemos realizado a través del concejal Celio Nieves herrera.

H.C. CARLOS CARRILLO ARENAS. La política a veces tiene unos giros extraños. Vemos una Alcaldía en donde hay bancadas de oposición y otras de gobierno, pero hoy vemos que las bancadas de parecen ser mas de Gobierno que de Oposición. El año pasado el presupuesto de 2020, no se pudo aprobar por acuerdo porque la ponencia cayó en manos de concejales de la oposición.

En los ingresos no tributarios 1.6 billones crecen un 16 %, la deuda crece un 41 % es un crecimiento de 224 % comparado con el año anterior, al igual que aumento el servicio de la deuda con relación al año anterior.

Acá estamos aprobando todas unas medidas de recaudo y financiación. Va a tener esta administración que recurrir a todo tipo de estrategias para no tener que aumentar los impuestos

Esta endeudando la ciudad para dar cumplimento a los sueños del Dr Peñalosa. Van a llevar el endeudamiento a su tope máximo, muestra una gráfica.

La administración anterior solicito 2.8 billones de Vigencias Futuras y esta administración de entrada nos solicita con este Proyecto 3.1 billones, yo pasare una proposición supresiva para que este articulo 3 salga de este proyecto.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. El presupuesto cumple con todas las normas presupuestales y legales. 3.4 del cupo global de endeudamiento, para mí no está desglosada para saber qué proyectos y a que entidades esta desglosado.

Página 207 de la ponencia dice que a partir de los análisis de sec de hacienda se puedan solicitar fuentes de financiación para financiar propuestas nuevas. ¿Pregunto ya se encontraron estas fuentes adicionales?

Página 196 de la ponencia se dice que muchas de las modificaciones fueron propuestas algunas de los ponentes y otras por iniciativas de otros concejales. Igualmente están reduciendo presupuesto de IDPAC, MOVILIDAD.

Vergüenza que pidan adicionar $17.000 millones para la Contraloría. ¿Dónde están los resultados de esta entidad? Dicen que necesitan más presupuesto para controlar el cupo de endeudamiento. Yo le he preguntado cuanto han recuperado, que fallos ha habido, universidad distrital no hay una sola sanción. La plazoleta del Concejo de la ciudad está otra vez inundada y ese es uno de los resultados del carrusel de la contratación. Eso no es para mí nada claro.

Por el contrario, me han llegado denuncias de que la Contraloría de Bogotá, de que presuntamente a cambio de archivar procesos por ejemplo del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, usted tiene que hacer contrato con Universidad Nacional y ahí está el contrato.

La personería de Bogotá nos consta que investigo los malos manejos del secretario de salud de la anterior administración y el expediente se lo llevo la Procuraduría y hay quedo.

El Concejo solo hace control político de pronto una Moción de Censura.

El Concejo que vigila todas las entidades del DC solo tenemos opción de pocos SMMLV y nos están asignando muy poco.

Quien propuso que aumentarán el presupuesto para la UMMV, que dicen que el director se va a pensionar.

Yo quiero saber que propuestas hizo cada concejal y si la administración lo va a aceptar o no.

La presidenta somete a consideración la sesión permanente, la cual es aprobada siendo las 12.49 p.m. con once (11) votos a favor (4 presenciales y 7 virtuales) así: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA.

H.C. DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ. Hay que reconocer como el presupuesto se ha modificado a la luz de algunas ideas de los concejales, por ejemplo, el enfoque de género y como en esta época de pandemia hay un presupuesto pensado en generación de empleo y atacar la feminización de la pobreza y el sistema distrital del cuidado, realizando un mapeo de estas redes de cuidado comunitario y una vez detectado formalizar estas redes de cuidado, incluso en el tema ambiental.

Propone articulo nuevo sobre economía del cuidado el cual lee.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. Lo primero es enfatizar en la confianza para poder ejecutar con eficiencia.

A corte de 0 de septiembre ha habido una ejecución presupuestal y de metas inferior al 50%, y vamos a ver dos casos.

En el primer cado ejecución física y financiera inferior al 50%. La ejecución física es nula o inferior al 25 % por que no hay desembolsos.

¿En segundo lugar, metas físicas completadas, pero no hay ejecución presupuestal, tal vez se programa más recursos de los necesarios?

Como avanza la ejecución para la reactivación, Dividí las metas del PDD en 4 grupos. Hay 280 metas asociadas a reactivación y hay unas que tiene que avanzar mucho más en 2021 y es sobre estas sobre las que hablo la SHD, y son: Movilidad y obras Públicas; apoyo a sectores culturales; mejoramiento de barrios; plan terrazas, obras Públicas, Industrias creativas; turismo; entre otras. 130 de 283 de estas metas están atrasadas.

Esta entidad debe fortalece la ejecución de sus metas físicas: HABITAT, DESARROLLO ECONOMICO, MOILIVIDAD.

Finalizo con la necesidad de aterrizar este presupuesto en las localidades. Donde más se programas los recursos es donde menos se ejecuta. Poca ejecución Kennedy, Ciudad Bolívar y Tunjuelito.

La transparencia y eficiencia es necesarias.

Solo me queda una pregunta ¿Con que criterios se está territorizaliando la inversión?

H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ. Hoy hare un análisis sobre los temas de salud. Debemos aumentar coberturas de vacunación a menores de 5 años. Y hacerle seguimiento a toda la morbilidad. Hemos venido ocultándola con la pandemia y creo que pueden haber sub registros.

Se debe contemplar los recursos para la vacunación una vez salga la vacuna del COVID.

Me llama la atención las familias que cayeron en la pobreza y como vamos a garantizarle la salud.

En otro tema, en cuanto al proyecto de Acciones de alternativas comerciales en EP implementadas por el IPES, se pasó de un presupuesto de $ 3.500 millones de 2020 a $2.427 millones para el 2021. Debemos fortalecer esta entidad, los efectos de la pandemia demostraron un efecto negativo, desempleo de la ciudad. El desempleo llego en agosto de 2020, al 24,1, más del doble que para 2019 que fue de 10.4. Es necesario fortalecer este tema.

En lo que hace referencia al a Universidad Distrital, es necesario adicionar recursos e funcionamiento de la universidad Distrital.

H. CONCEJAL ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Bogotá tuvo una época muy buena del 2004 a 2014 bajo la pobreza y el desempleo. Este presupuesto debe ser mirado en el marco de esta crisis por la que atraviesa la ciudad. En 2019 el DANE ajusta la metodología de pobreza y por tal razón se modifica la línea de pobreza el cual para Bogota pasa de 270.00 a 440.000. y la canasta de pobreza extrema la ajustan de $121.000 a $170.000.

H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO. Este presupuesto es muy importante porque no es cualquier presupuesto, es el presupuesto para atender la crisis generada por la pandemia. Un gasto publico que reactive la inversión privada.

Coincido que hay iniciativas insuficientes para atender esta crisis.

En cuanto a atender MIPIMES; no está claro ese tipo de programas.

No estoy de acuerdo con subir recursos de entes de control, para vigilar al D.C., esos recursos más bien se pueden reinvertir en otros temas como por ejemplo estamos radicando una propuesta para dar más recursos a IDARTES.

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. La CVP tiene $52.000 para entregar a más de 3000 hogares subsidios de vivienda y otros subsidios para mejoramiento de vivienda. Mejorar condiciones permiten alternativas de generación de ingresos, pero además mejorara vivienda sin expandir el perímetro de la ciudad.

Secretaria de la Mujer aumenta su presupuesto en 105 %. Que se materialice apoyo a las mujeres a través de estos recursos y de manera transversas, por ejemplo, en habitar piensan transformar territorios donde se presenta violencia sexual. En Secretaria de Salud servicios de salud integral con enfoque de género, en TM también aplaudo estas iniciativas, pero quiero plantear algunos aspectos que vale la pena incluir.

El enfoque de seguridad alimentaria, que fue un pedido intenso, pero debe tener una mayor fuerza en este proyecto inicialmente presentado.

La UMMV que genera empleo puede fortalecerse en esta época, le solicito revisar este tema señor Secretario de Hacienda.

En el tema de artistas IDARTES se ha adecuado bien, ha ajustado sus proyectos, ha hecho una apuesta importante pro hay que meterle una inyección adicional de recursos.

Nos sigue preocupando el incentivo SISBEN en transporte púbico. Revisar hacia la baja proyectos de fortalecimiento institucional y allí puede haber unas apuestas, pero hay que revisar estos rubros y sus prioridades teniendo en cuenta la realizada de desempleo y de familias pobres y vulnerables que hay actualmente.

Me preocupa nuevo monto de ingresos instalación de antenas en especio público. Que la ciudad pueda instalar antenas por todas partes hay que revisarlo.

Sobre Vigencias Futuras entiendo lo de la primera línea Metro, pero es necesario que se evalúe la conveniencia de llevar los indicadores al límite.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Plantea la necesidad de más presupuesto para equipamiento y tecnología en temas de seguridad. Si no hay más pie de fuerza invirtamos en tema tecnológico. He presentado una propuesta de modernización en este tema. Radique proposición de aumentar en $ 53.000 para justicia y seguridad en la ciudad

El desarrollo de la industria del turismo se mide hoy de acuerdo con la innovación que se ha venido generando.

Frente a Vigencias Futuras art. 3 autoriza comprometer vigencias futuras por 3 billones. En el desagregado no se contemplan rubros relacionado con el metro y sigo teniendo la duda de cómo se ira a financiar la ampliación de la primera línea del metro. Es hora que la administración atienda las inquietudes de la falta de financiación de varios proyectos especialmente de infraestructura.

He presentado proposición para incrementar Secretaria de la Mujer en $ 28.000 para casas refugio, línea purpura y proyecto SOFIA.

Presente propuesta de aumentar presupuesto IDARTES en $ 11.000 para ares en la primera infancia entre otros proyectos.

H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. De este presupuesto hay varios temas que me preocupa, uno de ellos es que no se cuenta con caracterización de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

ART 139 de PDD, define políticas publicas población con discapacidad con enfoque de participación y ejecución de acciones afirmativas. Necesitamos garantizar recursos para este tema.

Plantea su solicitud sobre la sede de antigua Planta de Asfalto en barrio Veraguas, que por orden judicial tuvo que salir de allí. Ese lote hace una semana lo recibió el IDRD, se han gastado $ 9.900 millones para poder entregarle ese predio a la comunidad. En el IDRD tiene para el 2021 y tiene dos proyectos donde 7850 y 7856 de donde se podrían hacer diseños y estudios que hay que intervenir urgente porque ese predio está siendo vandalizado y abandonado si no hacemos algo urgente. Propongo una destinación específica para la construcción de este parque que es una deuda con la comunidad.

Aplaudo asignación presupuestal para el sector Desarrollo Económico para garantizar la reactivación económica tan necesaria en el Distrito Capital.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ. El Concejo a la luz de lo contemplado en art. 13 del Decreto Ley 1421 de 1993 puede sugerir e introducirle modificaciones al Proyecto de Acuerdo del Presupuesto de rentas e Ingresos gastos e inversiones el D.C.. Es importante asignarle más recursos a la Univ Distrital. El SHD hablo de regalías, pero esto no son ingresos para financiar proyectos, pero esto no remplaza nunca los recursos de funcionamiento que tiene la Univ Distrital. La Univ Distrital como ente autónomo tiene unos gastos que para otras entidades son de inversión para ellos son de funcionamiento.

En el marco del art 112 del reglamento Interno del Concejo solicito a la presidenta que se den garantías para todos los que han hecho propuestas.

INTERVIENE LA COMUNIDAD INSCRITA

DIEGO AGUILAR Gestor e investigador social y cultural. Denuncio que a varios compañeros les han llegado mensajes de que pueden solicitar su ayuda y bajan la aplicación y no tiene los recursos ni nada y no sabemos cómo llegan esas bases de datos allí.

Necesitamos un nuevo modelo cultural y artístico. La circulación cambio hay no tenemos los espacios nocturnos, el llamado es que busquemos por intermedio de los teatros que los artistas puedan generar su espacio de circulación virtual.

HERNANDO PARRA presidente de la Asociación de Salas Concertadas de Teatro de Bogotá. Presento la inmensa preocupación por el sector cultural especialmente por el tema de salas concertadas de la ciudad. Las salas son las más afectadas por la pandemia. Es imposibles seguís sosteniendo la infraestructura de las salas que existen hoy en la ciudad, por lo que solicitamos que de manera urgente:

1- Aumente el presupuesto para IDARTES
2- Crear el fondo de emergencia para el arte la cultura y el patrimonio
3- Garantizar el programa de salas concertadas, así como el aumento de su presupuesto para que más salas puedan ingresar al programa y recibir sus beneficios
4- Alivios en el pago de servicios públicos a través de revisión de la estratificación.

Se decretó un receso siendo las 2.23 p.m., el cual es levantado a las 3.24 p.m., verificándose quorum, y contestando el llamado a lista 14 Hs. Cs. De la Comisión de hacienda y Crédito Público existiendo quorum decisorio así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACIÓN

Doctor JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda, interviene para dar respuesta a varias inquietudes de los concejales.

En cuanto al interrogante del Concejal Galán sobre el presupuesto de funcionamiento de las entidades nuevas, una de las Cueles es la Agencia Analítica de Datos, el presupuesto para 2021 es de $ 21.300 millones, aportes principalmente ya aprobados por la junta directiva de la ETB y del GEB, también participa con una parte muy pequeña la SDP, EAAB y Catastro. La plata para 2021, proviene de ETB aporta $ 11.134 millones y del GEB son $5.000 millones

¿El Dr Galán también pregunta que componen los $94.089 millones de la 7ma incluidos en el Cupo de Endeudamiento? Este tiene un componente de adquisición predial $79.365 millones, avalúos catastrales $435 millones; compensaciones $ 819 millones y estudios y diseños $13.200 millones todo esto nos da el total de $94.089 millones

Los recursos de Cupo para 2021, son $3.4 billones vía endeudamiento, discriminados así: SDH $10.000 millones; SDE $ 642.000 millones; $ 65.509 millones para Desarrollo Económico; $89.0000 millones para Hábitat; $ 74.000 millones SDIS; $21.537 millones Secretaria de la Mujer; Ambiente $18.000 millones; $ 243 000 millones para Seguridad; $716.000 millones FFDS; $ 571.000 IDU; $729.000 Transmilenio.

¿Sobre la pregunta de si El cupo garantiza la extensión del a primera Linea del Metro? Responde SHD SI.

Cuando se vaya a firmar ese convenio de cofinanciación con el Gobierno Nacional, Bogotá debe financiar el 15 % en esa vigencia (Vigencias Futuras). Los dos primeros años del proyecto no se van a requerir en mayor cantidad. E incluso se podría cubrir con dividendos del GEB. El cupo garantiza los recursos para la PLMB.

Sobre el tema de Ingreso Mínimo garantizado. Este es un proceso de evolución de lo que ya tenemos Bogotá Solidaria en casa. Hoy hemos llegado a casi 700.000 hogares en cuatro giros desde que comenzó la pandemia, el primero de ellos en abril.

Cuando hay gente bancarizada la eficiencia de las transferencias es muy efectiva, mientras que si no están bancarizadas es muy difícil. Esta es la forma de apoyar a las familias para logar acércanos a esta línea de pobreza y por lo menos sacarlos de la pobreza extrema.

EL ingreso mínimo solidario está en varias Secretarias, pero va a tener un sistema de gobernanza que es el distrito.

En cuanto a los pasivos contingentes judiciales que habló el doctor Cubides vamos a hacer una reunión con el Secretario Jurídico Distrital.

Desde el PDD tenemos esfuerzos de gestión para reducir la evasión, elusión y morosidad. Vamos a pasar de un sistema declarativo a un sistema de factura. Cuando se tiene este último lo primero que ocurre es que sube la cartera. Estamos trabajando con Big Data en unos sistemas de cobro más efectivos, recurriendo a técnicas de análisis de datos que eta implementando la SHD.

No hay nada más importante en la vida de un ser humano que esos dos primeros años. Somos sensibles a este tema concejal Susana Muhamad.

El concejal Manuel Sarmiento dice no es que el gasto público sea solamente en obras civiles pero la verdad es que la idea es que tenga efecto multiplicador y por esa razón creemos que ese es el centro del efecto multiplicador que tiene este PDD.

Sobre el interrogante del Concejal Cubides, puedo decirle que yo puedo certificar por escrito que las Vigencias Futuras están acordes con las normas y de acuerdo con lo que dice la Procuraduría General de la Nación.

Los recursos para atender las emergencias realmente están en FONDIGER, y tiene un fondo que se nutre del o5 % de los ingresos tributarios todo el tiempo, y a través de estas cuentas este fondo está en capacidad de atender una emergencia, como por ejemplo el tema del fenómeno de la niña hasta el próximo año.

Hay partidas como multas y sanciones que cayo este año por que la gente no salía y cayeron un 38%. Hay si hay un rebote de 130 %. Otro rubro es los intereses moratorios, al ampliar términos ¿se dejaron de generar intereses moratorios los cuales cayeron un 66 %, por supuesto que ya normalizándose y levantándose la suspensión de términos pasan a ser efectivos y esperamos un crecimiento del 172 %.

El indicador que tiene más sentido no es la relación de deuda vs ingreso corrientes sino el de pago vs ahorro un indicador que Bogota tiene en 12 % y el máximo es el 40%, hecho que significa que Bogota está en una situación sólida.

El Conejal Martín rivera nos dice que hay que acelerar el cumplimiento de metas claro que si concejal,

Concejal Susana puede estar segura que todas las proyecciones se han realizado con el nuevo escenario d pandemia.

Acerca del pronunciamiento sobre las adiciones y/o modificaciones propuestas tanto de la ponencia, como otros, nosotros estamos consolidando en este momento más de 40 proposiciones recibidas, estamos valorándolas, y más adelante me pronunciare sobre las mismas.

La secretaria deja constancia que una vez reanudada la sesión se hizo presente en el recinto la concejala MARISOL GOMEZ GIRALDO (presente en el recinto y registrada biométricamente).

La presidenta pone en consideración la votación de la ponencia positiva unificada.

La Secretaria Certifica el resultado de la Votación ponencia positiva unificada al PA 390-2020, presentada por los Hs Cs MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO Y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. La cual fue aprobada siendo las 4.24 p.m. con un total de 9 votos por el SI (4 presenciales por sistema biométrico y 5 virtuales) y 2 votos por el NO (presenciales por sistema biométrico) ASÍ:

NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	X		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	X	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	X	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	X		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	X		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	X	X		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	X	1		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	X	1		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	X	X		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	X		
TOTAL		9	2		

La presidenta pone en consideración la votación del título del PA 390-2020.

La Secretaria Certifica el resultado de la Votación del título del PA 390-2020, el cual es aprobado siendo las 4.34 p.m. con una votación de quince (15) votos a favor (6 presenciales y 9 virtuales así:

NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	X		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	X		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	X		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	X		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	1	X		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	X		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	X		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	X		
TOTAL		**15**	**0**		

La presidenta pone en consideración las atribuciones del PA 390-2020.

La Secretaria Certifica el resultado de la Votación de las atribuciones del PA 390-2020, el cual es aprobado siendo las 4.47 p.m. con una votación de quince (15) votos a favor (6 presenciales y 9 virtuales así:

NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	X		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	X		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	X		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	X		

11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	1	X		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	X		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	X		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	X		
TOTAL		**15**	**0**		

La presidenta pone en consideración el grupo de artículos del PA 390-2020, sobre los cuales no se han radicado proposiciones de modificación o supresión por parte de los concejales a este momento así 4-5-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-24-25-26-27-29-30-31-32-34-35-36-37-38-42-43-44-46-47-49 del PA 390-2020.

La Secretaria Certifica el resultado nominal de la Votación en grupo de los artículos 4-5-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-24-25-26-27-29-30-31-32-34-35-36-37-38-42-43-44-46-47-49 del PA 390-2020, los cuales son aprobados siendo las 5.01 p.m. con una votación de quince (15) votos nominales a favor (6 presenciales y 9 virtuales).

NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	X		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	X		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	X		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	X		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	1	X		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	X		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	X		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	X		
TOTAL		**15**	**0**		

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 5.03 p.m. del día 29 de noviembre de 2020, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Control Político

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
Subsecretaria de Despacho